

El Informe Autoevaluación Acredita 2018 del Máster Universitario en Matrimonio y Familia fue enviado a la ANECA, a través de la herramienta habilitada para ello, el día 12 de Abril de 2018, junto con todas sus Tablas y Evidencias.

**Para cualquier sugerencia u opinión
sobre este informe puede escribir a:
icf@unav.es**

PROGRAMA ACREDITA

TÍTULO: MASTER UNIVERSITARIO EN MATRIMONIO Y FAMILIA
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

Denominación	Máster Universitario en Matrimonio y Familia
Menciones/especialidades	
Número de créditos	120
Universidad	Universidad de Navarra
Centro	Instituto de Ciencias para la Familia. Facultad de Educación y Psicología
Menciones/Especialidades	
Modalidad	Semipresencial

El Proceso de Acreditación 2015

Ha transcurrido un ciclo de tres años desde la Renovación de la Acreditación del Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra, aprobada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 30 de abril de 2015.

El Máster en Matrimonio y Familia es un programa de marcado carácter interdisciplinar e interfacultativo, flexible y personalizado, que inició su andadura en el año 2000 como título propio de la Universidad de Navarra. El Máster obtuvo el carácter de Título oficial mediante el Proceso VERIFICA en 2009, dicho proceso

se desarrolló conforme el procedimiento de una Memoria abreviada (Memoria de 2008) y en 2015 se renovó la Acreditación del Título.

El proceso de renovación de la Acreditación del Título en 2015 requirió la realización de tres importantes acciones: la elaboración de la Memoria completa del Título, la elaboración del preceptivo Informe de Autoevaluación del Título para la renovación de la acreditación, y la adecuación de la Web del Máster a la Memoria completa.

a) La primera acción se centró en la solicitud de modificación del Título mediante la elaboración de la Memoria Completa, puesto que el proceso de Verificación se había desarrollado mediante el procedimiento de una Memoria abreviada (Memoria de 2008). La memoria completa se presentó a la ANECA en junio 2014, a través de la herramienta correspondiente. La Memoria Modifica del Verifica fue aprobada con fecha 9 de enero de 2015.

b) La segunda, en la elaboración de un Informe de Autoevaluación del Título para la renovación de la acreditación, según la plantilla facilitada por la ANECA y acompañado por una serie de tablas y evidencias como apoyo de dicho informe.

c) Y la tercera acción abordó la actualización y adecuación de la Web del Máster en Matrimonio y Familia coherente con la Memoria completa presentada.

Es importante señalar aquí que la elaboración de la Memoria Modifica del Verifica del Título (2015), se solapó con el proceso de renovación de la acreditación. En consecuencia, la Memoria 2015 fue aprobada el 9 de enero de 2015, una vez presentada la documentación para la renovación de la acreditación y realizada la visita de los expertos de la ANECA. Muchos de los aspectos que debían ser corregidos para obtener la acreditación, y que se reflejaron en un Plan de Mejoras, ya estaban contemplados y modificados en la Memoria 2015 y recogidos en la web en total coherencia.

El 11 de abril de 2015 la ANECA emitió su informe en términos favorables para la renovación de la Acreditación del Título oficial de Máster Universitario en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra.

Este informe favorable es fruto del compromiso que el ICF asumió para acoger todas las sugerencias y aspectos de especial atención señalados por la ANECA en su Informe Provisional emitido el 26 de enero de 2015 y reflejado en un Plan de

mejoras presentado por el Instituto de Ciencia para la Familia ante la ANECA el 13 de febrero 2015.

Este Informe Final de Acreditación 2015 valoró de forma positiva los siguientes aspectos del MMF:

- La web del Máster, definida como clara y útil.
- El sistema de Garantía Interno de Calidad, activo y eficiente.
- El personal académico, adecuado en número y capacitado (trayectoria docente e investigadora adecuada).
- Carácter multidisciplinar e interfacultativo del Máster.
- Apoyo técnico, administrativo y material adecuado.
- Niveles de satisfacción altos de los sectores implicados.

Finalmente, el Consejo de Universidades, con fecha 4 de mayo de 2015, notificó la resolución de renovar la Acreditación del Título universitario oficial de Máster Universitario en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra, aprobada en su sesión de día 30 de abril de 2015.

La ejecución del Plan de Mejoras

El Plan de Mejoras comprometido, se ha ejecutado al largo de estos años, coordinado por la Dirección del Máster y con la colaboración de todo los agentes implicados en el título de Máster en Matrimonio y Familia.

Se enumeran a continuación, brevemente, los aspectos que debían ser modificados como resultado del Plan de Mejoras acordado con la ANECA. Estas acciones de mejora se detallan en las directrices correspondientes del presente Informe y también están recogidas en una tabla como Evidencia 0, que se adjunta al final de esta Introducción.

1. Adecuar el plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES).

a) Se han reescrito los contenidos propios de cada materia, con sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje, así quedan reflejados en la Memoria del Título aprobada por ANECA el 9 de enero de 2015.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2014-2015.

b) Se ha revisado, a nivel de cada materia, el elenco de actividades formativas, metodología docentes y sistemas de evaluación, de acuerdo a la Memoria y comprobando que cumplen el nivel exigido de Mecses.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2014-2015.

c) En la revisión anual que la Dirección del Máster realiza de todo el material docente de cada asignatura (programa, guía, competencias, sistemas metodológicos, actividades formativas, etc.), se comprueba que se cumplen los niveles de MECES.

Fecha de ejecución: Revisión Anual

d) Se ha definido el perfil de egreso con claridad, especificando su orientación académica o profesional, comprobando que cumple los niveles de MECES, y lo hemos hecho público en la web.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2014-2015.

2. En relación con las acciones que se han realizado para mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Máster y que alcancen los parámetros de MECES, tal, como se acordó en el Plan de Mejoras presentado en 2015:

a) Se ha elaborado un manual metodológico de herramientas para la investigación que ayude a los alumnos a elaborar su Trabajo Fin de Máster con la calidad exigida y que lleva por título: “Desarrollo de un TFM en Ciencias para la Familia. Apuntes para una Metodología de Investigación”. Este manual incluye un estilo propio de citar la bibliografía, el estilo MMF.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2015-2016.

b) Además, hemos incorporado un calendario de entregas que marca el proceso de elaboración del TFM.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2015-2016 y 2016-2017.

c) Se ha implementado una evaluación metodológica previa a la defensa de todos los TFM que se elaboren para que se ajusten a las normas recogidas en la Guía de la asignatura TFM y que cumpla los niveles exigidos de MECES.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2015-2016.

3. Se han acreditado los requisitos legales de acceso al Máster previstos en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y se han hecho públicos en la web.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2014-2015.

4. Se ha actualizado la web para que guarde coherencia con la Memoria vigente. Para ello, se ha reorganizado el Plan de Estudios en módulos y materias. Se ha revisado a nivel de cada materia el elenco de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Se ha completado la información contenida en las Guías docente de cada una de las asignaturas publicadas en la web (ficha técnica, Competencias, Resultados de Aprendizaje, volumen de trabajo, conocimientos previos, etc.). Además, se ha definido con mayor claridad en la web el perfil del alumno, y el perfil de egreso.

Fecha de ejecución: Curso Académico 2014-2015.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- **Comisión para la Renovación de la Acreditación. Grupos de interés que han participado en la elaboración del informe**

Con fecha 1 de octubre de 2017 y por acuerdo de Rectorado de la Universidad de Navarra, el Instituto de Ciencias para la Familia quedó adscrito a la Facultad de Educación y Psicología y con fecha 16 de octubre de 2017 se llevó a cabo la renovación de su Junta Directiva, que quedó constituida por Javier Escrivá Ivars, como Director; Sonia Rivas Borrell y Marta Dalfó Sistané como Subdirectoras y Rafael Ansó Ansó como Secretario. El equipo directivo saliente estaba formado por Javier Escrivá Ivars, como director, y Carolina Montoro Gurich, Juan Ignacio Bañares Parera y Xavier Bringué Sala como subdirectores.

En la primera reunión oficial de la nueva Junta Directiva, se llevó a cabo la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del MMF. Para asegurar la estabilidad de la titulación y garantizar el éxito de esta transición un miembro del nuevo equipo directivo ha pasado a ser nuevo Coordinador de la CGC, Sonia Rivas.

Debido a este periodo de transición en el que nos encontramos, tanto los equipos salientes como los entrantes han colaborado para trabajar conjuntamente en la elaboración de este informe de autoevaluación.

La Dirección del Máster ha coordinado a los miembros de la Comisión que han participado en la elaboración de este informe, tras la realización de una equilibrada y consensuada distribución de tareas, y contando con la colaboración desinteresada de las personas del equipo saliente.

El procedimiento empleado es ya muy habitual en el equipo desde hace años cuando se diseñó el título y se elaboró la Memoria de Verificación (2008) y la Memoria Modificada de Verificación (2015) y no ha sido muy diferente a estos procesos. La plantilla del ICF y del Máster está muy acostumbrado al trabajo colaborativo.

Además de las personas que han redactado *de facto* este informe, cabe señalar el valiosísimo apoyo institucional con el que hemos contado, tanto por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, como del Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Educación y Psicología, el Servicio de Dirección de Personas y, muy en particular, el Servicio de Innovación y Calidad.

Desde el comienzo del curso 2015-16 los equipos directivos de los másteres de la Universidad de Navarra hemos sido convocados a numerosas reuniones

informativas por parte del Servicio de Innovación y Calidad y se ha articulado un excelente sistema de apoyo telemático y presencial que ha permitido una comunicación ágil y fluida.

No se puede dejar de mencionar en este punto tampoco la crucial colaboración del personal administrativo del ICF, que nos ha apoyado en la búsqueda de datos de matriculación y expedientes y en las consultas más específicas: información cuantitativa sobre la marcha del curso, información acerca de los alumnos por medio de cuestionarios digitales entre otros instrumentos.

Además, a la hora de elaborar el informe, hemos tenido en cuenta las encuestas de los siguientes colectivos implicados en el título: estudiantes, egresados, PDI y PAS:

La Comisión de trabajo para el proceso de re-acreditación del Master en Matrimonio y Familia ha estado integrado por:

D. Pablo Sánchez – Ostiz, Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad

Dña. Pepa Sánchez de Miguel, Directora del Servicio de Calidad e Innovación

D. Unai Zalba, Subdirector del Servicio de Calidad e Innovación

Dr. D. Angel Sobrino, Vicedecano de Investigación. Facultad de Educación y Psicología

Dr. D. Javier Escrivá Ivars. Director del Máster en Matrimonio y Familia

Dña. Marta Dalfó Sistané Subdirectora del Instituto de Ciencias para la Familia

Dra. Dña. Sonia Rivas, Subdirectora del Instituto de Ciencias para la Familia y Coordinadora CGC

Dña. Eva Fernández- Micheltoarena. Secretaria de la CGC

Otro personal colaborador de la Universidad de Navarra

D. Javier Andujar Alcolea, como representante del SCI en la CGC del Título

Dña. Idoya Pérez Lecumberri, Secretaría del Máster en Matrimonio y

Familia

Dña. Silvia Aranguren, Servicio de Calidad e Innovación

Dña. Marian García Fernández, Servicio de Dirección de Personas

Dña. Guadalupe Pérez, Servicio de Calidad e Innovación

- **Organización y planificación del trabajo.**

Para iniciar el proceso la CGC del Instituto se reunió el 20 de diciembre de 2017 con la Dirección del MMF.

En una serie de sesiones entre diciembre 2017 y marzo 2018, la Comisión creada al efecto ha ido elaborando el informe de autoevaluación. Para ello han consultado en varias ocasiones con el Servicio de Innovación y Calidad, que ha elaborado muchas de las evidencias, y con el personal de apoyo a la docencia (PAS).

El 14 de marzo se remitió el borrador del informe a la Facultad de Educación y Psicología, que a su vez lo remitió a Servicio de Innovación y Calidad para recabar su parecer. Recibido el parecer del SIC y una vez analizadas las sugerencias formuladas se introdujeron las correcciones oportunas y celebró una segunda reunión con Servicio de Innovación y para ultimar detalles y someter este informe a aprobación.

Finalmente, se reunió la Comisión de trabajo para discutir y aprobar la versión final del Informe de Autoevaluación.

Los principales momentos del proceso han sido los siguientes

19 de diciembre de 2017: Primera reunión de todos los centros de la Universidad de Navarra, implicados en la nueva Acreditación, con el SCI de la Universidad de Navarra, donde se informa de todo el proceso, se facilitan la documentación necesaria, que se aloja en ADI y se detalla un cronograma de trabajo para cada grado y máster implicado. Por el Máster en Matrimonio y Familia asisten su director, D. Javier Escrivá Ivars y Dña. Eva Fdez.-Micheltorena, como secretaria de calidad del título.

20 de diciembre de 2017: En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto de Ciencias para la Familia, D. Javier Andújar Alcolea, como

representante del SCI, describe a los miembros de la Comisión el proceso de Re-acreditación del Título que se inicia en este curso académico 2017-2018 en el que habrá que reflejar el cumplimiento del Plan de Mejoras acordado con la ANECA para la obtención de la Acreditación en 2015.

11 de enero de 2018. Reunión de la Junta Directiva del ICF donde se informa de los trabajos preparatorios para la Renovación de la Acreditación del MMF.

30 de enero de 2018. Segunda reunión de todos los Centros de la Universidad implicados en la nueva Acreditación con el SCI de la Universidad de Navarra y los miembros de ANECA responsables del proceso por videoconferencia. Se detalla el proceso de renovación de la Acreditación y se resuelven las dudas que han surgido. Por el Máster acuden Dña. Marta Dalfó, Subdirectora del Instituto de Ciencias para la Familia, Dña. Eva Fdez.-Micheltorena, como Secretaria de Calidad del Título y Dña. Idoya Pérez Lecumberri, Administrativa del ICF.

Del 1 de Febrero al 15 de Febrero de 2018. Se completan las Tablas, se recogen y ordenan todas las evidencias necesarias para elaborar el Informe de Autoevaluación. Finalizadas estas tareas preparatorias, se analizan las tablas, se comprueban y se verifican las evidencias y se ordena toda la información para redactar el presente informe de autoevaluación.

Del 16 de Febrero al 14 de Marzo. Una vez recapituladas todas las evidencias e indicadores se elabora el informe de autoevaluación por parte los miembros del Instituto de Ciencias para la Familia que forman parte de la Comisión. Posteriormente se envía a la Facultad de Educación y Psicología para su análisis y aprobación.

El 14 de marzo se remitió el borrador del informe a la Facultad de Educación y Psicología, que a su vez lo remitió a Servicio de Innovación y Calidad para recabar su parecer. Recibido el parecer del SIC y una vez analizadas las sugerencias formuladas se introdujeron las correcciones oportunas y celebró una segunda reunión con Servicio de Innovación y para ultimar detalles y someter este informe a aprobación.

Reunión de la Comisión de trabajo para discutir y aprobar la versión final del Informe de Autoevaluación.

En ejecución. Aprobación del documento final del informe de Autoevaluación por la Junta Directiva de la Facultad de Educación y Psicología, que es el Centro al que ha sido incardinado el Instituto de Ciencias para la Familia desde el presente curso académico 2017-2018.

Introducción del informe de Autoevaluación, así como de las diferentes evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente.

Remisión a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación.

ANEXO

EVIDENCIA 0 -

EJECUCION PLAN DE MEJORAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2015

Aspectos de Seguimiento	Acciones de Mejora	Fecha de Ejecución	Observaciones
Adecuar el plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el MECES	Revisar los contenidos propios de cada materia delimitando con mayor precisión sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje.	Ejecutado e implementado en Curso 2014-2015	Recogida en la Memoria 2015
	Revisar, a nivel de cada materia, el elenco de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación	Ejecutado e implementado en Curso 2014-2015	Recogida en la Memoria 2015
	Verificar el cumplimiento de los niveles de MECES en cada una de las materias	Revisión Anual	La revisión anual que la Dirección del Máster realiza de todo el material docente de cada asignatura
Acreditar los requisitos legales de acceso al Máster previstos en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010	Se han acreditado estos requisitos legales	Ejecutado e implementado en Curso 2014-2015	Recogida en la Memoria 2015 Recogido en la Web
Definir con claridad el perfil de egreso	Se ha definido el perfil de egreso con claridad, especificando su orientación académica o profesional, comprobando que cumple los niveles de MECES	Ejecutado e implementado en Curso 2014-2015	Recogida en la Web

Mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Máster	Elaborar un Manual metodológico que ayude a los alumnos en el proceso de elaboración del TFM. Este Manual incluye un estilo de citar y referenciar propio del MMF	Ejecutado e implementado en curso 2015-2016	
	Implementar una evaluación metodológica previa a la defensa y no aceptar ningún TFM que no se ajuste a las normas recogidas en la Guía de la asignatura	Ejecutado e implementado en curso 2015-2016	
	Incorporar un Calendario de entregas o Cronograma de 5 pasos de seguimiento obligatorio, que guíe a los alumnos en su proceso de elaboración del TFM	Ejecutado e implementado en curso 2015-2016 y 2016-2017	
	Realizar prácticas metodológicas asistidas para reforzar el aprendizaje metodológico en la elaboración del TFM	Seguimiento Anual	En el Presencial del primer curso los alumnos asisten a sesiones de formación y refuerzo metodológico
	Mejorar la relación tutor-alumno en la elaboración del TFM	Seguimiento Anual	Durante el Presencial de primer curso se facilita y consolida la relación tutor-alumno que se continúa a través de Skype u correo electrónico durante el segundo año.
	Creación de un Aula Virtual	Ejecutado en Curso 2015-2016	Para la realización del TFM se ha diseñado y construido un Aula Virtual específica en la plataforma on-line, en coherencia con lo reflejado en la Memoria 2015.
Armonización de la información que aparece en la última memoria verificada con lo que figura en la Web del Título	Organizar el Plan de Estudios del título por módulos, materias y asignaturas tal y como se refleja en la Memoria	Ejecutado e implementado en Curso 2014-2015	
	Publicar todas las guías de las asignaturas con su secuencia temporal	Ejecución y actualización anual	
	Recoger una clara definición de perfil de ingreso y los criterios de admisión, acreditando estos requisitos legales	Ejecutado en Curso 2014-2015	

	Incluir toda la documentación oficial del título	Curso 2014-2015	
	Recoger una clara definición de perfil de egreso	Ejecutado en Curso 2014-2015	Recogida en la Memoria 2015

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se ajusta en su totalidad a lo descrito en la Memoria Completa aprobada por la ANECA como consecuencia de la solicitud de modificación de la memoria de verificación original a fin de variar las siguientes cuestiones (Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios de 31 de Julio y de 3 de Noviembre de 2014):

- En relación al Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes, se debía explicitar los criterios de admisión, precisando la proyección de futuro, indicando la experiencia profesional y el nivel de idioma requerido según el MRCLE. Se modificó el apartado 4.1 y 4.2 de la Memoria, siguiendo las instrucciones de la propuesta de la ANECA.

- En relación al Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas. Se cambió el nombre del módulo a “Presencial Interdisciplinar”, se incluyó la AF3 y se corrigió el número de horas asignadas a las diferentes actividades formativas de acuerdo al número de créditos.

- En relación al Criterio 6. Personal Académico, se debía explicitar la información del perfil docente e investigador del profesorado para poder valorar su adecuación a los objetivos del máster. Se incorporó la información que se solicitaba, siguiendo las instrucciones de la propuesta de la ANECA.

- En relación al Criterio 10. Se debía corregir la fecha de implantación del Título que debía ser posterior a la verificación del Título. Se corrigió la fecha de implantación.

De la citada solicitud de modificación, la ANECA concluyó con un informe FAVORABLE de 9 de enero de 2015. (Memoria del Título 2015)

Posteriormente, para obtener la renovación de la acreditación del Máster, se ejecutó el Plan de Mejoras comprometido con la ANECA de la siguiente manera (Evidencia 0):

a) Sobre la adecuación del plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES). Se revisaron los contenidos propios de cada materia delimitando con mayor precisión sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje. Se revisaron, a nivel de cada materia, el elenco de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Se verificó el cumplimiento de los niveles de MECES en cada una de las materias.

b) Sobre la acreditación de los requisitos legales de acceso al Máster previstos en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Se acreditaron estos requisitos legales.

c) Sobre la definición clara del perfil de egreso. Se acreditó con claridad el perfil de egreso, especificando su orientación académica o profesional y comprobando que cumplía los niveles de MECES

d) Sobre la necesidad de mejorar la calidad de los TFM. Se elaboró un Manual metodológico con un estilo de citar propio. Se creó una Aula virtual TFM específico en la Plataforma online. Se incorporó un calendario de entregas o cronograma. Se incorporaron las prácticas metodológicas asistidas y se mejoró la relación tutor-alumno. Se implementó una evaluación metodológica previa a la defensa, no aceptando ningún TFM que no se ajustara a la Guía de la asignatura.

e) Sobre la armonización de la información que aparece en la última memoria verificada con lo que figura en la [Web del Título](#). Se organizó el Plan de Estudios en la web por módulos, materias y asignaturas, introduciendo la

secuenciación temporal en la descripción de las asignaturas. Se publicaron todas las guías de las asignaturas. Se recogió una clara definición de perfil de ingreso y de los criterios de admisión, acreditando los requisitos legales y se incluyó toda la información oficial del Título.

Los alumnos están muy satisfechos con el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza y hacen una valoración muy elevada de estos ítems en la Encuesta de Satisfacción General, siendo la media de los cuatro años académicos evaluados de un 4,5 sobre 5. Esta Encuesta se realiza a los alumnos de segundo curso al finalizar sus estudios, durante el Presencial, siendo la participación de más del 90%. Los alumnos consideran que la estructura y el esquema de programa formativo y del desarrollo de la enseñanza es claro y bien definido (4,62 sobre 5), que las asignaturas guardan coherencia con el perfil de la titulación (4,6) y que ha respondido a sus expectativas académicas y profesionales (4,6).

Por otro lado, los indicadores de rendimiento del título (tasas de graduación, eficiencia y abandono y duración media de los estudios), así como los resultados de las asignaturas y los cuestionarios de satisfacción realizados se pueden calificar de excelentes (Tabla 4), y ponen de manifiesto que la organización del plan de estudios contribuye, en cuanto a contenido y distribución temporal, a lograr los resultados de aprendizaje exigibles a un título Máster, según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES). (Tabla 2)

Consideramos de gran interés que el Panel de Expertos, que debe visitar el Título en la próxima Renovación de la Acreditación, acceda a la Plataforma (Aula Virtual) del Máster en Matrimonio y Familia:

- Para que comprueben que se han ejecutado todas las modificaciones acordadas en la ANECA, tanto en el MODIFICA del VERIFICA como en el Plan de Mejoras acordado con ANECA para la Renovación de la Acreditación de 2015.
- Para que comprueben que el Plan de Estudios, la organización del programa y sus contenidos son coherentes con las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos en la Memoria del Título.

--

Evidencias/ Indicadores

20140731-Modifica-MMF-Evaluacion-Modificación

Memoria del Título (2015)

EO_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

<http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/master>

Tabla2_MMF-Resultados-Asignaturas-Plan-Estudios

Tabla4_MMF-Datos-Globales-Titulo

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.2. **El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la Memoria 2015 es de 50 alumnos. El número de alumnos matriculados en primer curso no alcanza el número de plazas ofertadas de acuerdo a la Memoria, aunque se considera un número de nuevas matriculaciones adecuado como se puede constatar por los la evolución de los indicadores globales del Máster (Tabla 4).

De acuerdo con lo expuesto en la Memoria, realizamos anualmente una serie de acciones de promoción del Máster para llegar a más público interesado, que en el Curso Académico 2016-2017 (Evidencia 5) se concretaron en las siguientes:

- Aviso de nuevo plazo de admisión del MMF en la página web del Máster (1) y en las redes sociales Facebook (2)

- Envíos promocionales online (5) del [Folleto Informativo del MMF](#). (Evidencia)
- Reuniones de formación y evaluación de las acciones de promoción del MMF (3)
- Organización de encuentros y conferencias informativas en el marco de los desplazamientos de la Junta Directiva (2 en el contexto internacional y 3 nacionales).

A estas acciones hay que añadir las actividades de promoción realizadas por la propia Universidad a través del Servicio de Admisión.

La experiencia también nos ha puesto de manifiesto que los mejores promotores del Máster en Matrimonio y Familia son nuestros propios alumnos, cuya satisfacción es muy elevada como se puede observar en la Encuesta de Egresados y en la encuesta de Satisfacción General. (Evidencia 1) (Evidencia 5-EGS). Los alumnos son la razón de ser del Máster y los destinatarios de nuestro trabajo. Nosotros no elegimos a los alumnos: ellos son los que nos eligen. Con el tiempo han puesto en valor el Máster y han sido protagonistas principales en la difusión de su prestigio y la captación de nuevos alumnos. Los resultados hablan por sí solos: más de 500 egresados de 17 promociones procedentes de 36 países de los 5 continentes.

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

Tabla4_MMf-Datos-Globales-Titulo

E01_Encuesta-Egresados-2013-2017

E05_MMf-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E05_MMf-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

Folleto-MMF-20170303:

http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/docs/030317_MMf.pdf

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La dirección del Máster realiza una coordinación horizontal y vertical del Título para asegurar que no existan vacíos ni duplicidades en los contenidos y que la planificación temporal sea equilibrada y coherente con el nivel MECES exigido a un Título de Máster.

En el plano de los mecanismos de coordinación, y al tratarse de un Máster con una procedencia de alumnos multidisciplinar y ser profesionales en activo, la Dirección del Máster analiza los grupos profesionales, y las procedencias geográficas. Los grupos profesionales resultan de gran interés, entre otras cuestiones, para coordinar y prever las necesidades de dirección de los TFM, y las procedencias geográficas para coordinar y ajustar lo mejor posible los horarios de tutorías, de realización de exámenes y entregas de trabajos, y demás sistemas de evaluación.

La coordinación de todos los agentes implicados en un Máster online, exige de cada uno de ellos un adecuado manejo de las herramientas informáticas puestas a su disposición en el Aula Virtual del Máster. Para facilitar y entrenar a los alumnos en ese manejo, desde la Secretaría del Máster se coordina un tutorial, que se desarrolla todos los años la quincena previa al inicio de cada nuevo curso (Evidencia 13) Este entrenamiento facilita desde el primer día del curso la coordinación del trabajo de todos los agentes implicados en el Máster.

A lo largo de cada curso académico la dirección del Máster analiza con cada profesor responsable, el contenido de su asignatura, así como las actualizaciones planteadas (Evidencia 02- Dirección con profesores).

Al finalizar cada semestre, la dirección del Máster se reúne con el claustro de profesores y con la coordinación técnica para analizar e intercambiar opiniones sobre el buen desarrollo de las asignaturas y plantear posibles propuestas de mejora. (Evidencia 02- Dirección y claustro).

Al finalizar cada curso académico, la Junta de Coordinación del Consejo Directivo del Máster se reúne para aprobar las diferentes actualizaciones realizadas en las asignaturas para el curso siguiente, comprobando que se cumplen los niveles de Máster del MECES. (Evidencia 02 – Junta de Coordinación)

Cada semestre la dirección y coordinación técnica del Máster elaboran un Cronograma de Estudios, que facilita una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. (Evidencia 02 – Cronograma)

La valoración que los alumnos, los profesores y los egresados realizan de la coordinación existente en el Plan de Estudios es muy positiva (Evidencia 01) (Evidencia 05- ESG) (Evidencia 05 – ESP)

Además, se coordina y analiza la evolución del Título a través de la Memoria Anual de Resultados, fruto de la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, de la que se extraen interesantes acciones de mejora (Evidencia 05-MAR)

Por todo ello, podemos concluir que el Máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje como ya recogió ANECA en su Informe Final de Acreditación de 11 de abril de 2015.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

E01_Encuesta-Egresados-2013-2017

E02_MMF-Actas-Direccion-Claustro

E02_MMF-Actas-Direccion-prof

E02_MMF-Actas-Junta-Coordinacion-2013-2017

E02_MMF-Cronogramas-Estudio-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Profesorado-2013-2017

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E13_MMF-Manual-Usuario-2017

ANECA-Informe-Final-Acreditacion-11042015

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Los criterios de acceso y los requisitos legales de admisión previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, son claros y adecuados, presentan coherencia con el perfil de ingreso definido en la Memoria 2015 y son perfectamente accesibles en la web del título, tal como queda reflejado en el apartado "[Perfil del Alumno](#)", y quedo recogido por ANECA en su Informe Final de Acreditación de 11 de abril de 2015, y en la sección "[Proceso de Admisión](#)" de la página web del Máster

La Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Navarra considera cada una de las solicitudes formuladas por los candidatos al Máster y las admisiones se realizan de acuerdo con los criterios de admisión previstos en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los candidatos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria aprobada en 2015. En este Máster no están previstos los complementos de formación. Es frecuente que las personas interesadas en solicitar la admisión, especialmente si son extranjeras, se pongan en contacto vía correo electrónico o telefónico con la Secretaría del Máster para confirmar y/o recabar información complementaria

El Máster en Matrimonio y Familia es un programa de posgrado interdisciplinar e interfacultativo, por el que se interesan personas con formaciones académicas y experiencias profesionales muy diversas. Este perfil tan específico de los candidatos le aporta al Máster un marcado carácter multidisciplinar, lo que unido al origen internacional de los candidatos, lo convierte en una experiencia universitaria y profesional original y muy enriquecedora para todos los agentes implicados en el Título.

Otra característica del perfil de nuestros alumnos es que, a menudo, realizaron la titulación que les habilita para acceder al Máster hace tiempo, y que

mayoritariamente están desarrollando un trabajo profesional. Este hecho aconseja en algunos casos que determinados alumnos, atendidas sus especiales circunstancias, sigan un plan flexible – opción que recoge la Memoria del Título especialmente diseñado para poder compatibilizar su trabajo con los estudios del Master.

El perfil de los alumnos matriculados en el curso académico 2016-2017 se ha caracterizado por (Evidencia 05 - MAR):

- Ser mayoritariamente femenino (86,79%).
- El grupo de edad más representado entre 36 y 45 años (33,9% del total de alumnos) y con una edad media de 39,21 años.
- El 64% de los alumnos procedían de titulaciones relacionadas con las Ciencias Sociales (derecho, educación, economía, estudios de empresa, periodismo, administración, psicología, pedagogía, magisterio, relaciones Internacionales...), un 13% procedían de titulaciones en Ciencias Técnicas (Arquitectura, Ingeniería, Informática), y el resto había cursado titulaciones relacionadas con las Ciencias Experimentales y Biomédicas y Humanidades.
- Profesional liberal (28,30%)
- Procedencia: el 22,64 % de los alumnos eran españoles y un 66% procedentes de América (32 alumnos, de los cuales 7 eran de Perú, 6 de México, 4 de EE.UU., 4 de Ecuador y 4 de Colombia).

La valoración que los profesores realizan del perfil de ingreso de los alumnos, a través de las encuestas de satisfacción, es muy positiva (Evidencia 05- ESP)

Además los alumnos se encuentran muy satisfechos con la atención que reciben ante las posibles dificultades que puedan surgir por su diferente formación académica y la valoran con un 4,32 sobre 5 (Evidencia 5 – EGS, ítem 5)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del título (2015)

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Profesorado-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

Perfil del Alumno, -

http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/m_perfil.php?c=4&c2=4d

Proceso de Admisión,

http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/m_admision.php?c=4&c2=4j

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La normativa de la Universidad de Navarra ordena el proceso de aprendizaje del estudiante, estableciéndose una exigencia de rendimiento académico. La Memoria del título (2015) refleja el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo parcial con el objeto de que la duración media de los estudios no se alargue más de 4 años. No se han producido casos de alumnos que hayan obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral u otras enseñanzas superiores no universitarias. Toda la información está adecuadamente reflejada en nuestra web en la sección "[Normativas de permanencia y Transferencia de créditos](#)"

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

Web,

http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/m_normativas.php?c=4&c2=4i

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información relevante que puedan requerir los diferentes grupos de interés y los agentes sociales sobre las características del Título está disponible, de manera abierta, en la web de la [Universidad de Navarra](#).

La ruta es la siguiente:

[Universidad de Navarra > Facultad de Educación y Psicología > Estudios > Oferta Docente > Másteres > Máster en Matrimonio y Familia](#)

También se puede acceder directamente desde la página del [Instituto de Ciencias para la Familia](#)

La [web del Máster](#) recoge, de manera clara, ordenada y transparente, toda la información necesaria y actualizada: descripción del título, objetivos, competencias profesionales, perfil del alumno, perfil de egreso, plan de estudios, guías de las asignaturas, profesores, metodología, calendario, etc. Además, recoge toda la normativa oficial relevante sobre el título y su evaluación por parte de la ANECA: la Memoria aprobada en 2015 y todos los informes derivados de la acreditación elaborados por la ANECA como elementos que contribuyen a la transparencia y al rendimiento de cuentas por parte del Título. Toda la información señalada se actualiza cada curso académico.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad, a través de su Comisión, coordina y recoge los procedimientos, las actas de reunión y los resultados de los diferentes procesos. Toda la información se encuentra accesible en la [web de Título](#).

Las Memorias de Análisis de Resultados de los cuatro cursos académicos del periodo considerado recogen las acciones de mejora puestas en marcha como resultado de la aplicación de los diferentes procesos de calidad. (Evidencia 05-MAR) en los que se tienen en cuenta las distintas opiniones de los grupos de interés del Máster y que están informados en todo momento. La publicación de toda la documentación antes citada es informada a los distintos miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, de manera que es posible realizar alegaciones.

Además, los alumnos se encuentran muy satisfechos con la información disponible del Título y la valoran con un 4,75 sobre 5. (Evidencia 5- EGS, ítem 3)

Todo ello permite concluir que los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del título (2015)

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

Web del MMF - <http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/master>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La Dirección del Máster mantiene un constante esfuerzo para que los estudiantes matriculados en el Título tengan siempre un acceso ágil, riguroso y en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Los alumnos acceden a esta información básicamente a través de las Guías de estudio de las asignaturas, que se actualizan anualmente (Evidencia 0) y que están desarrolladas en la plataforma online del Máster.

El Máster dispone de un total de 37 Guías de estudio, correspondientes a cada una de las asignaturas y al Trabajo Fin de Máster. La estructura y contenidos de las guías se han diseñado de acuerdo con aquellos aspectos que debían ser modificados para obtener la renovación de la Acreditación 2015 y que quedaron recogidos en el Plan de Mejoras acordado con ANECA. (Evidencia 0).

En relación a la adecuación del plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el MECES, se revisaron los contenidos de todas las guías incluyendo las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Además las guías se actualizan anualmente comprobando que cumplen los niveles de MECES. (Evidencia 0) (Evidencia 2- Dirección con profesores) (Evidencia 2- Juntas de Coordinación)

En cada Guía los alumnos encuentran: a) explicaciones sobre la asignatura (profesor, objetivos, competencias, resultado de aprendizaje, programa, bibliografía, sistema de evaluación, volumen y distribución del trabajo, etc.); b) recursos que les ayuden a estudiar y reflexionar sobre cada lección del programa (síntesis del tema, bibliografía, autoevaluaciones, etc.); y c) foros para trabajar en grupo o discutir acerca de determinados temas. Para facilitar el seguimiento de su trabajo y de los resultados de aprendizaje, los alumnos también disponen de un cronograma semestral -que permite gestionar los tiempos de estudio, de exámenes, de entrega de trabajos, etc. - y de la herramienta “mis calificaciones” que les permite consultar permanente los resultados de las evaluaciones, exámenes, trabajos, foros, etc.

La evaluación que los alumnos del MMF realizan de las asignaturas es muy satisfactoria. Los alumnos evalúan cada una de las 36 asignaturas del MMF a través de un Plan Trienal. Cada año los alumnos evalúan 12 asignaturas, 6 del primer curso y 6 asignaturas de segundo. Para los cursos académicos que nos ocupan se recogen los resultados de los Planes Trienales 2012-2015 y 2015-2018, este último sin finalizar. Los alumnos consideran que la información relevante sobre la asignatura (objetivos, programa, actividades, sistema de evaluación, bibliografía, etc.) se encuentra disponible desde el principio de curso

y es de fácil acceso (ítem 1) valorándola con un 4,8 sobre 5 en el Plan Trienal 2012-2015 y con un 4,7 sobre 5 en el Plan Trienal 2015-2018. (Evidencia 5 – Encuesta Asignaturas 2012-2015) (Evidencia 5 – Encuesta Asignaturas 2015-2018)

Además, los alumnos se encuentran muy satisfechos con la información disponible del Título, considerando que han tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de los cursos y la valoran con un 4,75 sobre 5. (Evidencia 5- EGS, ítem 3).

¿Cómo acceden los alumnos matriculados a la información? Una vez matriculados los estudiantes reciben su clave personal de usuario y su correspondiente password, para acceder a la Plataforma online en la que encuentran toda la información y los recursos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. También encuentra todas las herramientas de comunicación necesarias para una adecuada relación con los profesores, el resto de los alumnos y demás miembros de la Secretaría y la Coordinación del Máster.

Por razones de seguridad y confidencialidad, la primera vez que el alumno acceda con su correo, Google le solicitará al usuario que cambie su contraseña. Para facilitar el manejo técnico del Aula Virtual los alumnos disponen del correspondiente Manual del Usuario del Campus Virtual. (Evidencia 13)

Al acceder al Aula virtual, la página principal ofrece al alumno, en la parte izquierda, una serie importante de recursos generales (Sala de lectura, Sala de enlaces, Observatorio de la familia, etc.), que tienen como finalidad poner a disposición de los alumnos recursos para enriquecer el proceso de aprendizaje apropiado a los estudios de posgrado: textos en formato electrónico, glosario de términos, referencias bibliográficas, etc.

Y, en la parte derecha, la página principal ofrece las asignaturas que componen cada curso. Cada asignatura dispone de un “Contexto” que, a modo de guía didáctica, muestra al usuario una panorámica de la misma con el objetivo de ayudarlo a encuadrarla dentro del plan de estudios que va a seguir, permitiéndole advertir su singularidad y su relación con otras asignatura que está cursando o va

a cursar. El alumno dispone de esta información también en formato PDF.

El contexto general de cada asignatura se estructura conforme al siguiente menú:

Ficha técnica

Profesor

Presentación

Conocimientos previos

Objetivos

Competencias

Resultado de aprendizaje

Programa

Bibliografía básica y complementaria

Metodología

Sistema de evaluación

Volumen y distribución del trabajo

Atención al alumno

El alumno dispone de esta información también en formato PDF.

El programa de la asignatura y los materiales didácticos necesarios para enseñar toman un protagonismo esencial en la metodología del Máster. Al acceder al apartado “programas y recursos didácticos” del Contexto de cada asignatura aparece el programa de la asignatura. A partir del programa, se desarrollan los recursos que ayudan a los alumnos a estudiar y reflexionar sobre cada lección. Algunos de estos recursos (síntesis, bibliografía, autoevaluaciones) son comunes a todas las asignaturas. La inclusión de otros (comentarios de texto, glosario, FAQ, foros, para trabajar en grupo o discutir acerca de determinados temas. etc.), está sujeta al criterio de cada profesor, en función de los objetivos de la asignatura y de las necesidades docentes. Toda esta información se revisa y actualiza anualmente.

Enseñar es, fundamentalmente, enseñar a aprender. Por eso en el Máster se concibe al profesor como un guía de los alumnos en su proceso de aprendizaje. El

profesor no debe reducir su función a transmitir conocimientos y a comprobar si los alumnos los han adquirido, sin preocuparse, a lo largo del proceso, de si aprenden o no aprenden y de cómo aprenden. A todo profesor corresponde orientar a sus alumnos en las dificultades de aprendizaje y en el método de estudio de su asignatura. Para reforzar esa orientación, los profesores deben conocer también el Máster en su totalidad, por ello en el Aula Virtual del Máster, todos los profesores de cada semestre pueden acceder y explorar el resto de asignaturas para hacerse una idea completa de lo que se exige globalmente a los alumnos. Y esta posibilidad de acceso y exploración por parte de los profesores es un hecho realmente inédito.

Por último podemos señalar que el diseño gráfico de las guías responde a un modelo corporativo que busca unificar la imagen y dotar de coherencia interna a todos los recursos del Máster.

Consideramos de gran interés que el Panel de Expertos, que debe visitar el Título en la próxima Renovación de la Acreditación, acceda a la Plataforma (Aula Virtual) del Máster en Matrimonio y Familia y comprueben todo lo descrito en este apartado. Además, se pueden consultar las guías en la web del Máster dentro de la sección “[Plan de Estudios](#)”, donde se recogen todas las asignaturas con el enlace a su guía correspondiente.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del título (2015)

EO_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

E02_MMF-Actas-Direccion-prof

E02_MMF-Actas-Junta-Coordinacion-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2012-2015

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2015-2018

E13_MMF-Manual-Usuario-2017

Web, http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/m_estructura.php?c=4&c2=4f

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

El Instituto de Ciencias para la Familia cuenta con un [Sistema Interno de Garantía de Calidad \(SGIC\)](#).

En él se recogen de manera sistemática las actividades que el Instituto desarrolla con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua del Máster en Matrimonio y Familia y los servicios que ofrece. Con la incorporación de estrategias de revisión y mejora continua, el Instituto pretende desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas según las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Actúa, además, como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad del Instituto, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria. Esta Comisión cuenta con una representación de todos los agentes implicados en el Máster: dirección, personal de administración y servicios, profesores, estudiantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Universidad de Navarra. (Evidencia 5 – Composición CGC)

La Comisión de Garantía de Calidad del Instituto se reúne dos veces al año con el fin de mantener informados a sus miembros, y de repasar los diferentes procesos del sistema, garantizando así que de forma anual se repasan todos y cada uno de los procesos de los que dispone el SGIC. De cada una de estas reuniones se levanta el acta correspondiente, la cual se publica en la web del centro y,

además, se archiva en el Repositorio de documentación de la Universidad de Navarra (ACU). (Evidencia 05- Actas CGC)

La Universidad de Navarra ha implantado, a través de su Servicio de Calidad e Innovación (SCI), un nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) cuyo objetivo es facilitar los procesos de calidad de todos los centros y facultades y el planteamiento de una memoria de resultados más analítica y útil para el gobierno de la Docencia. (Evidencia 05- Actas CGC)

Los procedimientos de los que dispone el SGIC implementado para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje están actualizados y recogidos, junto con el nuevo [Manual de Calidad](#), en la página web del ICF. (Evidencia 5-Manual SIGC)

Mapa de Procesos

a) Procesos Estratégicos

Son los procesos que fijan el marco de actuación general de todo el Sistema de Garantía de Calidad

[PE 1. Política General de Calidad](#): Establece el proceso para la elaboración y la revisión de la Política General de Calidad de la UN y los objetivos de calidad del centro.

[PE 2. Plan de mejora](#): Establece el proceso para que la Junta Directiva del centro elabore el plan anual de mejora.

[PE 3. Creación, modificación y extinción de títulos](#): Establece el proceso previsto para la implantación, modificación y extinción de los títulos oficiales

b) Procesos Analíticos

Son los procesos que fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales

[PA 1. Información general del título](#): Establece el proceso para el análisis de cinco áreas generales de la titulación: perfil de ingreso, tasas académicas generales, resultados de las encuestas de satisfacción general con el programa formativo, reconocimiento de estudios previos y revisión de las cuestiones indicadas por en los informes de los procesos oficiales de verificación, seguimiento y acreditación.

[PA 2. Plan de estudios:](#) Establece el proceso para el análisis de las asignaturas del plan de estudios y su coordinación.

PA 3. Asesoramiento: Establece el proceso para el análisis del asesoramiento de los profesores a los alumnos del título.

PA 4. Movilidad: Establece el proceso para el análisis de la movilidad tanto interna como externa. PA 5. Prácticas externas: Establece el proceso para el análisis de las prácticas curriculares.

[PA 6. Inserción laboral y perfil de egreso:](#) Establece el proceso para el análisis de la inserción laboral de los titulados, de la adecuación de su perfil de egreso y de la satisfacción de egresados y empleadores.

[PA 7. Recursos humanos:](#) Establece el proceso para el análisis de los recursos humanos (personal docente y PAS) al servicio de los títulos.

[PA 8. Recursos materiales y servicios:](#) Establece el proceso para el análisis de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de los títulos.

c) Procesos de Soporte

Son los procesos que proporcionan la información, el soporte documental y la rendición de cuentas para los procesos analíticos.

PS 1. Documentación: Establece el proceso para la gestión documental del sistema.

[PS 2. Encuestas e indicadores:](#) Establece el proceso para la realización de encuestas y el cálculo de indicadores.

[PS 3. Quejas y sugerencias:](#) Establece el proceso para la recogida sistemática de las quejas y sugerencias de los grupos de interés.

PS 4. Información pública y rendición de cuentas: Establece el proceso para la información pública y rendición de cuentas del SGIC.

A través del SIGC se elaboran regularmente encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios del Máster donde podemos encontrar que la satisfacción de todos los agentes encuestados es muy elevada; además, del análisis de estas encuestas extraemos interesantes acciones de mejora continua. (Evidencia 05 – Encuestas de Satisfacción)

Además, anualmente se elabora una Memoria de Análisis de Resultados que

recoge los resultados de las evaluaciones de los distintos procesos así como las propuestas y acciones de mejora continua que se llevan a cabo. (Evidencia 05-MAR)

Por otra parte, todas las quejas, dudas y reclamaciones son canalizadas por la Secretaría del Máster a través del correo interno de la Plataforma.(Evidencia 05-Secretaría). En este sentido, los alumnos muestran, datos recogidos en la Encuesta de Satisfacción General, una elevada satisfacción con los mecanismos que existen para manifestar su opinión (4,5 sobre 5) y considera que se toman las medidas necesarias para solucionar quejas e inquietudes (4,47).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Manual SIGC-UN

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E05_MMF-ActasCGC-2013-2017

E05_MMF-Composicion-CGC

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2012-2015

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2015-2018

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-PAS-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Profesorado-2013-2017

E05_MMF-Evidencias-Secretaria-tecnica-2013-2017

E05_MSGIC-UN_V161017

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes, con un trayectoria docente adecuada a las necesidades del Máster. En el curso académico 2013-2014 y 2014-2015 presentaba un ratio estudiante-profesor de 1,5; en el curso académico 2015-2016 de 1,3 y en el curso académico 2016-2017 de 1,2. Todo lo cual, permite un alto grado de atención a los estudiantes. (Evidencia 05- MAR)

La Memoria 2015 recogía que el MMF tenía 30 profesores para la impartición de las asignaturas, de los cuales 24 poseían contrato permanente a tiempo completo y 2 visitantes. A estos se sumaban 4 profesores incluidos en la categoría de “profesional colaborador”.

En el Curso Académico 2016-2017 las asignaturas del Máster se impartieron contando con 30 profesores, número ajustado a la Memoria, de los cuales: 22 poseían contrato permanente a tiempo completo y dedicación exclusiva en la Universidad de Navarra; 2 estaban incluidos en la categoría de visitantes aunque eran catedráticos en sus respectivas universidades y tenían una dedicación a tiempo parcial; finalmente, 6 profesores estaban incluidos en la categoría de “profesional colaborador” de los cuales 3 eran catedráticos (2 eméritos y 1 en activo). Además en este mismo Curso Académico 11 profesores con contrato permanente en la Universidad de Navarra y 4 profesores incardinados en otras universidades estaban dirigiendo un TFM, aunque no impartían propiamente docencia en el mismo. Esto hace un total de 45 profesores relacionados, de una

u otra manera, con el MMF. (Tabla 3) (Evidencia 08)

Debido a la interdisciplinariedad propia de este Máster, la diversidad profesional y la procedencia internacional de su alumnado, la dirección del Máster, en ocasiones, solicita la colaboración de profesores, que no forman parte del claustro habitual del Máster para la dirección de algunos trabajos Fin de Máster.

Estos profesores invitados presentan un perfil docente e investigador adecuado a la tarea que desempeñan en el Máster (Evidencia 17) y desarrollan su trabajo en coordinación con los profesores en plantilla y coordinados por la dirección del Máster. Por ello, el número total de profesores puede oscilar ligeramente cada año en función del número de alumnos que cada año deben realizar su Trabajo Fin de Máster y con ello oscila levemente cada año el ratio alumno-profesor. (Tabla 3)

La formación académica, la experiencia y la calidad docente e investigadora del claustro de profesores del Máster es de probada solvencia, como queda reflejado en la Tabla 1, que incluye los enlaces a los CV de los profesores. Como conclusión sobre el profesorado, podemos señalar que contamos con el número y el perfil académico adecuado para responder con plena satisfacción las necesidades de enseñanza en el MMF.

El personal académico del Máster en Matrimonio y Familia tiene una gran experiencia en la docencia semipresencial o a distancia gracias a la propia historia del Máster. Este Máster se diseñó desde sus inicios, hace 17 años, en formato online y ello implicó que los docentes prepararan materiales didácticos ex novo y ajustados a las exigencia metodológicas online. Estos materiales debían aunar el rigor académico con una forma de presentación con gran impacto pedagógico (una estructura muy clara, existencia de resúmenes, autoevaluaciones, “preguntas frecuentes”, glosario, etc.). Además, era necesario que los profesores aprendieran cómo emplear las distintas herramientas online. La Dirección del Máster cuenta con una Asesoría Tecnológica que coordina sesiones de formación para cumplir con estas necesidades lo que les permite estar actualizados permanentemente. (Evidencia 9) (Evidencia 11)

Al tratarse de un Máster en modalidad online es muy importante la atención personalizada y continua del alumno por lo que los profesores dedican una

cantidad de tiempo muy estimable a la tutoría a través del correo electrónico, Foros, Skype, etc. Además, en cada una de las asignaturas del Máster, el profesor ofrece un horario de asesoramiento directo al alumno que se cifra en dos horas semanales, como queda reflejado en las guías de las asignaturas, en la web y en la Plataforma. (Tabla 1)

Además de la parte específica que su trabajo aporta al proyecto común, los profesores deben conocer también el Máster en su totalidad. Un programa extenso e interdisciplinar exige compartir los fines y los medios, sentirse parte de un equipo. En el Aula Virtual del Máster, todos los profesores de cada semestre pueden acceder y explorar el resto de asignaturas para hacerse una idea completa de lo que se exige globalmente a los alumnos.

Finalmente, es preciso reconocer su trabajo poco visible y ponerlo en valor también materialmente. A lo largo de estos años se han editado manuales (8) y guías didácticas (22), además de los centenares de artículos y apuntes que se encuentran disponibles para su consulta en la Sala de Lectura.

Hay que resaltar que el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y sus profesores es muy elevado (4,38 sobre 5). Este indicador es la media de todas las encuestas de satisfacción de los alumnos con las asignaturas en el segundo semestre de 2016/2017, dentro del Plan Trienal de Evaluación 2015-2018. (Evidencia 05-Encuesta de Satisfacción Asignaturas 2015-2018). Además hay que señalar la elevada satisfacción de los alumnos con el director del trabajo de investigación que lo valoran con un 4,4 sobre 5. Este indicador es la media de todos los ítems que, sobre el director del TFM, recogen las Encuestas de Satisfacción General de los cuatro últimos cursos académicos. (Evidencia 5-EGS)

Todo ello nos permite concluir que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria (2015)

Tabla1_MMF-Relacion-Profesorado-Asignaturas-Plan-Estudios

Tabla3_MMF-Datos-Globales-Profesorado

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2012-2015

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2015-2018

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E08_MMF-Categorias-Profesorado-UN-2017

E09_MMF-Formacion-online-PD-2013-2017

E11_MMF-Empresa-Tecnológica

E17_Profesores-TFM-16-17

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster Universitario en Matrimonio y Familia cuenta con el personal de apoyo necesario para la gestión y coordinación del Máster, además de otras labores propias del Centro. Consta de 2 Tituladas y 1 Administrativa. Una Titulada con dedicación completa y una Titulada y una Administrativa con dedicación parcial, todas ellas con contrato permanente en la Universidad de Navarra, con experiencia en sus puestos de trabajo y con preparación adecuada para realizarlo. En relación a la Memoria 2015 el MMF cuenta con una administrativa menos (Memoria del Título 2015).

La dirección y el personal de apoyo del Máster tienen reuniones con asiduidad para analizar todas las cuestiones prácticas derivadas de la docencia. (Evidencia 2) El personal de apoyo se encuentra muy satisfecho y muy comprometido con el trabajo que realiza en el Máster en Matrimonio y Familia, como lo demuestran las encuestas realizadas en 2014 y 2016, que dieron una media de valoración de 4,7 sobre 5. (Evidencia 05- Satisfacción PAS)

El personal realiza de forma anual un curso de actualización en el manejo de la Plataforma on-line del Máster para el correcto desempeño de su actividad, a través de la Asesoría Tecnológica del MMF. (Evidencia 11 - Formación online). También realiza diferentes cursos de formación y actualización de competencia, promovidos por el Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de

Navarra.

La labor del personal de apoyo en este Máster, cuya modalidad principal es online, es inestimable ya que se ocupan de coordinar y asesorar toda la labor de los profesores y los alumnos en la Plataforma. Este personal actúa como canal de comunicación permanente de los alumnos procedentes de todo el mundo y de los profesores, asegurando que el desarrollo del Máster sea fluido, solventando las dudas relativas al funcionamiento de la plataforma y, gestionando herramientas fundamentales como la publicación online de la guías docentes, del calendario de exámenes, recepción de trabajos y todo el asesoramiento y ayuda que los profesores y los alumnos precisen. (Evidencia 5- Evidencias Secretaria)

La satisfacción de los alumnos y egresados con labor realizada por el personal de apoyo es muy elevada, como queda reflejado en las encuestas de satisfacción correspondientes. (Evidencia 1) (Evidencia 5- ESG. Ítem 20)

Además, durante cada periodo presencial del Máster, el personal de apoyo coordina todas las actividades y atiende todas las necesidades, tanto del personal docente que interviene en estas sesiones como de los alumnos.

Anualmente, los responsables directos de cada una de estas personas, junto con personal del Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra, valoran el desempeño del personal de apoyo a la docencia, según las directrices del Programa de Desarrollo Profesional de la Universidad de Navarra.

Además del Personal de Administración y Servicios, el MMF cuenta con la colaboración de una empresa de Asesoría Tecnológica externa a la Universidad de Navarra que gestiona y coordina, en total conexión con la dirección del Máster, todos los aspectos técnicos y formativos de la plataforma. (Evidencia 13- Actas Dirección-AT) (Evidencia 11- Empresa-Tecnológica)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria (2015)

E01_Encuesta-Egresados-2013-2017

E02_MMF-Actas-Direccion-PAS

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-PAS-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E05_MMF-Evidencias-Secretaria-tecnica-2013-2017

E11_MMF-Empresa-Tecnológica

E11_MMF-Actas-Formacion-online-PAS-2013-2017

E13_MMF-Actas-Asesoria-Tecnologica-2013-2017

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster son los adecuados para acometer con solvencia la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias previstas.

Durante el periodo presencial el Máster cuenta con todos los servicios y recursos materiales que la Universidad de Navarra pone a disposición de sus alumnos y que se adecuan a las necesidades formativas de nuestro Título, tal y como se recoge en la Memoria del Título (2015). (Evidencia 12- Infraestructuras) A modo de ejemplo se puede consultar el último programa presencial – Presencial Interdisciplinar 2017- donde aparecen todos los datos relevantes, (Evidencia 12 – Presencial)

La satisfacción global que los alumnos muestran de su estancia durante los Presenciales es muy elevada, como queda reflejado en la encuestas de satisfacción general del último curso académico, un 4,5 sobre 5 (ítems 26 a 29) (Evidencia 05)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

- Memoria (2015)
- E12_MMF-Infraestructuras-disponibles
- E12_MMF-Presencial-2017
- E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

Este Máster online, de gran calidad y eficacia en su desarrollo, es posible gracias al empleo de una avanzada plataforma educativa flexible, que cuenta con unos requisitos técnicos adecuados y con un manual de uso actualizado, claro y sencillo a disposición de todos los agentes implicados en el MMF y como quedó reflejado en el apartado correspondiente de la Memoria 2015. Esta infraestructura tecnológica se aloja en un entorno seguro, con una velocidad de conexión adecuada a las necesidades de nuestros alumnos residentes en todo el mundo y con un soporte adecuado a nuestros alumnos matriculados

En el Máster en Matrimonio y Familia se ha recurrido en cada momento a la tecnología que mejor ha permitido facilitar el aprendizaje de los alumnos, desde el común entendimiento de que la tecnología no debe condicionar el desarrollo de un programa académico sino a la inversa. Se han utilizado diversas plataformas: WebCT , BlackBoard y Moodle. En la actualidad se utiliza software libre (Moodle para la plataforma y MySql para las bases de datos). Todos los contenidos responden a estándares que facilitan su escalabilidad, compatibilidad y migración.

La plataforma tecnológica que se utiliza como base es Moodle v. 2.6 complementada con módulos desarrollados específicamente para el Máster. Acceso mediante identificación por GMail. Integrado con Google Documents for Education y Skype. Enlaces a diversos repositorios de contenidos multimedia soportados por Php+MySql autenticados mediante la sesión generada al loguearse en la plataforma. Y el servidor: Cloud con S.O. CentOS Linux 6.3. Procesador Intel Xeon CPU L5630 @ 2.13GHz, 2 cores. Memorial real 4 Gb. Memorial virtual 2 G. Almacenamiento 200 Gb (Evidencia 13 -Especificaciones)

Esta plataforma, además de disponer de una tecnología puntera en el e-learning, cuenta con una gran riqueza en sus contenidos y de fácil manejo. Desde que el alumno accede a la Plataforma se encuentra con una estructura perfectamente

organizada en asignaturas; cada una de ellas contiene todas las herramientas necesarias para su correcto aprovechamiento y para un aprendizaje interactivo pleno: manual de la asignatura, guía de la asignatura, autoevaluaciones, calendario, glosario de términos, foros, correo electrónico, etc.

La satisfacción de los alumnos con los recursos materiales es muy elevada, como queda reflejado en la encuestas de satisfacción correspondiente, siendo la media de los cuatros años académicos analizados de un 4,4 sobre 5 (ítem 18-20) (Evidencia 05)

Por otro lado, los resultados obtenidos en el Cuestionario realizado —por mail— en febrero de 2018 a todos los alumnos que finalizaron sus estudios en los últimos cuatro años muestran una gran satisfacción de los egresados con la docencia online, a la que califican como muy exigente. En sus observaciones destacan:

- la solidez del plan de estudios,
- el alto nivel de los contenidos didácticos y de los recursos disponibles,
- la exigencia estricta de los profesores
- el fácil y accesible manejo de la Plataforma,
- la fluida comunicación con el personal docente y entre los propios alumnos,
- y la eficaz coordinación técnica.

a) Diseño específico para dos retos iniciales

El diseño de la plataforma informática a través de la cual se imparte el Máster Universitario en Matrimonio y Familia tuvo como objetivo principal superar dos retos que comprometían el éxito de este posgrado: por un lado, trasladar a sus alumnos, de la manera más completa posible, la experiencia de que la docencia *online* no desdice de ningún modo el nivel de calidad de la presencial; y por otro lado, que el título debía responde a un enfoque didáctico pluridisciplinar.

Si desarrollar un posgrado *online* que goce de prestigio requiere una cuidadosa planificación y un desarrollo que cumpla altos estándares de calidad, el hecho de

que el Máster en Matrimonio y Familia fuera interdisciplinar y dirigido a un alumnado internacional dotaba de un plus de exigencia a su diseño. Por si fuera poco, se trataba del primer Máster *online* de la Universidad, y sabido es que construir una reputación requiere de muchos esfuerzos a lo largo del tiempo, mientras que, para destruirla, basta muchas veces con cometer un solo error.

Así, el alumno del Máster debería percibir -superando las limitaciones propias de los estudios a distancia- su pertenencia a un campus que reúne los recursos necesarios para enriquecer el proceso de aprendizaje apropiado a los estudios de posgrado.

El trabajo universitario, y con mayor razón el de posgrado, está reñido con un enfoque restringido a los contenidos puramente académicos. Para describirlo de otro modo, solo es capaz de producir sus frutos si se desarrolla en un entorno de relaciones y recursos que son los que definen el concepto de campus universitario.

b) Respuesta: replicar la “experiencia universitaria” en el mundo virtual

Los retos que planteaba la oferta de un Máster con una alta carga de trabajo *online* requerían una alta dosis de imaginación para poder trasladar a sus alumnos la experiencia formativa que supone cursar unos estudios universitarios de posgrado. La respuesta se estructuró en torno a cuatro planos de relación superpuestos básicos:

- La relación del alumno con la Universidad: biblioteca, trato e imagen corporativa.
- La relación del alumno con sus compañeros: sentimiento de promoción.
- La relación del alumno con sus profesores y asignaturas: tutorías específicas y contexto de la asignatura.
- La relación del alumno con su proceso de aprendizaje: los recursos didácticos de cada lección.

Estos cuatro vínculos son los que conforman la experiencia de trabajo en un campus universitario, tanto si se trata de un campus físico como de uno virtual. Cada uno de ellos forma parte del anterior añadiéndole un nuevo nivel de

profundidad en el quehacer universitario.

Establecidos los cuatro niveles, debíamos diseñarlos y desarrollarlos de forma coherente e intuitiva de tal modo que replicaran con la mayor fidelidad posible la experiencia de un campus físico.

- **La relación del alumno con la Universidad**

-Imagen corporativa: sentido de pertenencia

Uno de los objetivos iniciales del proyecto fue procurar transmitir al alumno, a pesar de las limitaciones del ámbito virtual, una impresión casi física de incorporación al campus de la Universidad de Navarra. Por ello, se ha trabajado constantemente para procurar una fidelidad a la imagen corporativa tanto en la presencia *online* del Máster como en los materiales físicos, poniendo en valor la alta calidad de sus contenidos con una cuidada edición. El propósito de esta política era procurar que el alumno identificara como un todo continuo y coherente su interacción con las diversas plataformas y contenidos facilitados por el Máster.

Además del diseño gráfico de los contenidos, se ha dotado de imagen corporativa a las diversas plataformas y a cualquier otro recurso empleado por los alumnos. Así mismo, las imágenes fotográficas utilizadas se corresponden al Campus de la Universidad de Navarra, a sus distintos Centros y edificios, así como a actividades presenciales o de graduación de antiguos alumnos (con su previa cesión de imagen).

Por otro lado, y como corresponde a la idéntica condición del alumno de la Universidad, con independencia de que sus estudios se realicen de forma presencial o virtual, se insiste en que gozan del mismo régimen de acceso a los medios propios, a los edificios, a los servicios de la Universidad que los demás alumnos matriculados y disponen del correspondiente tarjeta de identificación.

Biblioteca online: la Sala de lectura

El objetivo de procurar replicar un campus en la red requería facilitar al alumno

recursos de valor añadido, más allá de los contenidos estrictamente necesarios, ayudando a conformar su experiencia de aprendizaje. De esta forma, el conocimiento que se ofrece en la experiencia universitaria creada en el Máster va mucho más allá de la oferta docente propia del plan de estudios. Se ha diseñado, así, una auténtica visión de la *universitas scientiarum*, propia de la institución.

De esta forma, se han implementado plataformas que dan cabida a un extenso glosario sobre matrimonio y familia, una base de datos bibliográfica con 30.000 registros, una plataforma de enlaces, una recopilación magisterial sobre matrimonio y familia y una sala de lectura o biblioteca virtual en la que los alumnos pueden realizar búsquedas, consultar obras de referencia, artículos y contenidos multimedia vinculados mediante hiperenlaces.

En definitiva, siempre se ha mantenido como prioridad adaptar e incorporar recursos a las necesidades de los alumnos y no supeditar el trabajo de estos a las posibilidades técnicas.

El trato extra-académico: cursos presenciales y Secretaría del Máster

Si hay un reto en el diseño de un programa *online* es la transmisión al alumno de una percepción de cercanía a la institución, los docentes y sus compañeros de estudio. Para acometer este reto, se establecieron dos períodos de sesiones presenciales de dos semanas de duración al finalizar cada uno de los dos cursos. Estos períodos presenciales son, a pesar de la intensa carga lectiva, ocasión inigualable para conocer físicamente a profesores y compañeros con quienes se traban fuertes amistades durante los períodos de trabajo *online*. (Evidencia 12)

La Secretaría del Máster es el enlace administrativo de los alumnos con la Universidad de Navarra. Más allá de la relación con los distintos profesores, el alumno del Máster percibe en su constante relación con la Secretaría académica la naturaleza del trato que se procura dispensar a los alumnos de la Universidad. Su diligencia, amabilidad y eficacia configuran en el alumno la percepción de estudiar en la Universidad de Navarra, aunque, en muchos casos, se encuentre distante físicamente miles de kilómetros.

- **La relación del alumno con sus compañeros**

En el diseño del Aula Virtual, como espacio que sirve de plataforma electrónica para todas las actividades del Máster, se ha procurado disponer ordenadamente todos los recursos y herramientas necesarias para que se encuentren siempre a mano. Este objetivo supone que, a partir de la entrada en el Aula Virtual, todo lo usualmente necesario para la docencia o la comunicación se encuentra disponible sin necesidad de abandonar el aula, a un *click* de distancia.

El Máster lo componen treinta y seis asignaturas semestrales, de tal modo que los alumnos cursan nueve de ellas cada semestre. En este sentido, se ha diseñado una estructura de recursos enlazados que profundizan en los contenidos de cada asignatura mientras permanecen accesibles los recursos utilizados para la comunicación.

A fin de unificar los recursos comunes, cada semestre los alumnos acceden a un espacio que ofrece las nueve asignaturas correspondientes en el que se comparten los recursos que permiten la comunicación. Se logra reproducir de esta manera la percepción de que a lo largo del semestre los alumnos ocupan una misma aula, donde trabajan nueve asignaturas y se relacionan con sus correspondientes profesores. Al finalizar el semestre, pasan a ocupar otra aula donde se les ofrece las nueve asignaturas siguientes.

- **La relación del alumno con sus profesores y asignaturas**

Los alumnos matriculados en el Máster disponen de un sistema de tutorías directas con el que ponerse en contacto con sus profesores. Siendo los alumnos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, además del “correo *alumni*” del que disponen como alumnos de la Universidad de Navarra, la plataforma virtual del Máster les ofrece un mecanismo directo de tutorías con cada uno de sus profesores.

El carácter interdisciplinar del Máster en Matrimonio y Familia requiere el abordaje de asignaturas de diversos campos: humanidades, ciencias sociales, comunicación, teología, ciencias de la salud, etc. Resulta indispensable, por

tanto, facilitar a los alumnos una herramienta adecuada que les permita acceder y explorar, en un entorno ágil, cada una de las asignaturas y la relación entre ellas para hacerse una idea completa del trabajo global que se desarrolla a lo largo del curso. Para ello cada asignatura dispone de una Guía, a la que debe ajustarse el contenido científico, la metodología docente y el sistema de evaluación. Todas las guías son aprobadas en las Juntas de Coordinación de la Dirección del Máster (Evidencia 2- Juntas de Coordinación) y están a disposición del personal docente y los alumnos antes del inicio del periodo lectivo.

El contenido íntegro de las guías se encuentra público en la web del Máster (versión impresa descargable en pdf) y, se encuentra sólo accesible para los alumnos en el Aula virtual, en el apartado “Contexto de la Asignatura” (versión navegable y versión pdf)

El apartado “Contexto de la asignatura” del Aula Virtual pretende informar al alumno de las características y los recursos que ofrece cada asignatura: Profesor, Presentación, Objetivos, Competencias, Resultado de aprendizaje, Programa, Bibliografía básica y complementaria, Metodología, Sistema de evaluación, Volumen y distribución del trabajo, Atención al alumno, etc. Viene así a funcionar como una agenda de trabajo que facilita el acceso a los recursos didácticos, orienta y dirige el estudio autónomo, y posibilita al alumno conocer, desde el primer momento, lo que puede esperar de la asignatura y lo que el profesor espera de él.

La evaluación que los alumnos del MMF realizan de las asignaturas es muy satisfactoria. Los alumnos evalúan cada una de las 36 asignaturas del MMF a través de un Plan Trienal. Cada año los alumnos evalúan 12 asignaturas, 6 del primer curso y 6 asignaturas de segundo. Para los cursos académicos que nos ocupan se recogen los resultados de los Planes Trienales 2012-2015 y 2015-2018, este último sin finalizar. En el Plan Trienal 2012-2015 las asignaturas del MMF fueron valoradas con un 4,37 sobre 5 como nota global. La valoración que se obtiene en el Plan Trienal 2015-2018, todavía faltan algunas asignaturas por evaluar, es de un 4,42 sobre 5. (Evidencia 5 – Encuesta Asignaturas 2012-2015) (Evidencia 5 – Encuesta Asignaturas 2015-2018)

- **La relación del alumno con su proceso de aprendizaje**

El Máster no se limita a ofrecer al alumno los recursos enumerados en el contexto de cada asignatura, sino que, con el objetivo de facilitarle su trabajo, desciende a detallar una serie de recursos didácticos específicos para cada lección del programa de cada asignatura. Así, todas las lecciones detallan al menos tres recursos: una síntesis de la lección, la bibliografía específica para la lección y ejercicios de autoevaluación que permitirán al alumno verificar su grado de aprovechamiento.

Además de estos tres recursos, muchas lecciones ofrecen otros tales como comentarios de texto, resúmenes, definiciones del glosario, respuestas a las preguntas más frecuentes, etc. con objeto de especificar y facilitar al alumno su aprendizaje.

Además de las correspondientes pruebas de evaluación, el alumno dispone de cientos de cuestionarios de autoevaluación con el propósito de que pueda evaluar sus conocimientos y su progreso constantemente antes de realizar las pruebas de evaluación que conllevan calificación académica.

En relación con los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en las evaluaciones, hay que señalar que cada prueba de evaluación registra la dirección IP del ordenador desde el que se realiza la prueba de evaluación, la clave de acceso personal e intransferible de cada alumno y registra el inicio y final de su ejecución. Al participar alumnos de todo el mundo las evaluaciones siempre tienen en cuenta los diferentes husos horarios de cada país. (Evidencia 16 Exámenes en la Visita del Panel de Expertos)

Y por último, la metodología, el número y ratio de profesor-alumno y el desarrollo del curso generan una interacción constante de los alumnos y los profesores de tal modo que se adquiere un conocimiento muy preciso de su actividad.

Por todo ello, entendemos que las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados a ellas permiten a nuestros alumnos el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias y resultados de aprendizaje del título.

Para una mejor comprensión de todo lo expuesto en el presente apartado 5.3. y

en otros puntos de este informe de autoevaluación, se sugiere la necesidad de acceder al Aula Virtual del Máster y navegar por los distintos apartados y herramientas que la componen. Para ello se facilitará una clave de acceso durante la visita del Panel de Expertos de la ANECA.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

E01_Encuesta-Egresados-2013-2017

E02_MMF-Actas-Junta-Coordinacion-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2012-2015

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Asignaturas-2015-2018

E12_MMF-Presencial-2017

E13_MMF-Manual-Usuario-2017

E13_MMF-Especificaciones-Tecnicas-Plataforma

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

Como queda reflejado en todas las guías docentes (Tabla 1) del Máster, el profesorado realiza una labor de asesoramiento y orientación académica intensa, reflejadas en un horario de tutoría oficial y en una disponibilidad permanente a través del correo de la plataforma.

Durante todo el curso, los alumnos cuentan con el asesoramiento del equipo directivo del Máster. En cualquier caso, la atención individualizada al alumno

condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente. En este sentido, los alumnos estiman, según la encuesta de satisfacción general, que los profesores han sido accesibles y han dedicado suficiente tiempo a solventar sus dudas durante el desarrollo de las asignaturas (puntuación media 4,15 sobre 5) y valoran muy positivamente la labor de asesoramiento y orientación de su director del Trabajo Fin de Máster (puntuación media 4,4 sobre 5). (Evidencia 05- ESG)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Tabla1_MMF-Relacion-Profesorado-Asignaturas-Plan-Estudios

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

- 5.5. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

El Máster en Matrimonio y Familia no contempla la realización de prácticas externas.

A	B	C	D	No aplica
				X

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1. **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Recogemos a continuación las reformas introducidas en el Máster, fruto del compromiso que el ICF asumió, reflejado en el Plan de Mejoras de 2015, para acoger todas las sugerencias y aspectos de especial atención señalados por la ANECA en su Informe Provisional emitido el 26 de enero de 2015 y en el Informe Final favorable de Acreditación de 11 de abril de 2015. (Evidencia 0)

Sobre la adecuación del plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el MECES:

Se han reescrito los contenidos propios de cada materia, con sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje	✓
Se han revisado a nivel de cada materia el elenco de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación	✓
Se ha verificado el cumplimiento de los niveles de MECES en cada materia	✓

Sobre la armonización de la información que aparece en la última memoria verificada con la que figura en la Web del Título:

Se he organizado el Plan de Estudios por módulos materias y asignaturas y así se recoge en la web, mostrando la secuencia temporal	✓
Se han publicado todas las guías de las asignaturas	✓
Se ha recogido en la web una clara definición de perfil de alumno	✓
Se ha definido en la web un claro perfil de egreso	✓
Se ha incluido toda la documentación oficial del Título	✓

Sobre las acciones emprendidas para mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Máster:

Se he elaborado un Manual Metodológico	✓
Se ha creado un estilo de citar y referenciar propio	✓
Se ha incorporado un calendario de entregas	✓
Se ha implementado una evaluación metodológica previa a la defensa que no aceptará ningún TFM que no cumpla las normas recogidas en la Guía de la asignatura	✓
Realización de prácticas metodológicas asistidas	✓
Mejorar la relación tutor-alumno	✓
Creación de una Aula Virtual	✓

a. Adecuación del plan formativo

En referencia a la necesidad de adecuar el plan formativo a lo programado en la solicitud de modificación del título (aprobada por la ANECA el 9 de enero de 2015) con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles a un título de Máster, según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES), se ha procedido a una detallada revisión de contenidos de cada materia, así como a una mejor coordinación entre asignaturas. En este sentido: se han reescrito los contenidos propios de cada materia, delimitando con mayor precisión sus competencias, objetivos y resultados de aprendizaje; se ha procedido a una revisión estricta del elenco de actividades formativas, metodología docentes y sistemas de evaluación, de acuerdo a la Memoria, garantizando el cumplimiento del nivel exigido de MECES (Evidencia 0); y, finalmente, con ocasión de la revisión anual que la Dirección del Máster realiza de todo el material docente de cada asignatura (programa, guía, competencias, sistemas metodológicos, actividades formativas, etc.), se ha procedido a la verificación del cumplimiento de los niveles de MECES en cada una de las materias (Evidencia 02-)

b. Armonización de la información ofrecida en la web

La web del MMF recoge toda la información que aparece en la Memoria aprobada en 2015 y guarda total coherencia con ella. El diseño de presentación se ha cuidado de forma especialmente detallada para facilitar el acceso y la

comprensión de estos contenidos.

c. Mejora de la calidad de los Trabajos Fin de Máster

La dirección del Máster, así como los coordinadores de cada una de las materias involucradas en la dirección de Trabajos Fin de Máster, ha prestado una especial atención para lograr que el nivel de calidad científica y metodológica de estos trabajos se vea aumentada, y que se garantice un estándar común de exigencia, y así se evidencia en los TFM defendidos en el último curso académico 2016-2017. (Evidencia 17- Listado de TFM preparados para la Visita del Panel de Expertos)

A continuación se recogen las acciones que se han realizado para mejorar la calidad de los Trabajos Fin de Máster y que alcancen los parámetros de MECES, tal y como se acordó en el Plan de Mejoras presentado en 2015, en función de los objetivos estratégicos señalados. Debe señalarse que las siguientes acciones de mejora han finalizado durante el curso académico 2016-2017, resultan plenamente coherentes con la Memoria 2015 y guardan plena armonía con lo publicado en la Web. (Evidencia 0)

Estandarización del rigor metodológico

En relación con la estandarización del rigor metodológico, las acciones emprendidas pretenden salvaguardar a un tiempo dos de los principales valores que caracterizan el MMF: su interdisciplinariedad (que abarca materias tanto de la medicina o el derecho, como de la filosofía, la psicología o la estadística) y la excelencia (que debe ser predicable de cualquiera de sus materias). Por ello se ha considerado indispensable lograr una estandarización del rigor metodológico que permita la realización de Trabajos Fin de Máster de calidad, evaluables con criterios similares y perfectamente coherentes con el contenido científico de las materias.

Para la realización del TFM se ha diseñado y construido un aula virtual específica en la plataforma on-line: el Aula TFM, en coherencia con lo reflejado en la Memoria 2015. En este Aula el alumno y el tutor disponen de todas las herramientas de comunicación (correo, skype, foros...) así como toda la información necesaria (objetivos, posibilidades temáticas, estructura y aspectos

formales de la memoria, criterios de evaluación, papel del tutor, calendario orientativo...) para la realización de su Trabajo Fin de Máster.

Toda esta información el alumno puede descargarla en la Guía disponible en la web.

En este sentido:

A. Se ha elaborado un *manual metodológico de la asignatura* que lleva por título: "Desarrollo de un TFM en Ciencias para la Familia. Apuntes para una metodología de investigación" que ayuda a los alumnos, durante los dos cursos en que se imparte el Máster, a adquirir los conocimientos y destrezas fundamentales para realizar un trabajo de investigación de calidad. Este Manual incluye además un estilo de citar y referenciar bibliografía elaborado por la coordinadora de la asignatura con la colaboración de la responsable de documentación del ICF —el "estilo MMF"—.

B. Asimismo, tal y como se recoge en el Plan de Mejoras acordado con la ANECA, se ha implementado una *evaluación metodológica previa a la defensa* de todos los TFM que se elaboren. Corresponde al coordinador de la asignatura esta revisión metodológica, sin la cual no se autoriza la defensa del trabajo. Los criterios de evaluación que se seguirán son los que aparecen recogidos en la Guía de la asignatura, disponibles también en la web del MMF.

Garantía del nivel de calidad y exigencia científica

La segunda acción de mejora relacionada con los Trabajos Fin de Máster busca de forma directa garantizar un nivel de calidad y exigencia científica consecuentes con los compromisos de excelencia asumidos por el MMF.

En concreto:

A. Se ha introducido la necesidad de asumir el compromiso de cumplimiento de un "*Cronograma para la elaboración del TFM*". Tal y como se recoge en la Guía de la asignatura TFM (Tabla 1) —disponible en la web—, los alumnos deben ir cursando la asignatura conforme al cronograma de 5 pasos que les guía en su proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster a lo largo de los

dos cursos académicos del MMF. Este cronograma no es opcional, voluntario o modificable, sino fruto del compromiso que debe asumir el estudiante con su director. Con ello se pretende dotar al alumno de las herramientas necesarias para la realización del TFM —durante el primer curso— y que el alumno desarrolle su trabajo de investigación —a lo largo del segundo curso—. Al mismo tiempo, este compromiso de cronograma permite un seguimiento homogéneo de todos los estudiantes por parte tanto del director del TFM como del coordinador de la asignatura o del director del MMF.

B. Durante el Presencial Interdisciplinar del primer curso, los alumnos realizan *prácticas metodológicas asistidas*, con el objetivo de reforzar las habilidades metodológicas y competenciales en general y aquellas particulares del Trabajo Fin de Máster que estén elaborando. Además, este presencial facilita y consolida las relaciones tutor-alumno a través de sesiones de trabajo y de entrevistas personales, que continuarán durante el segundo curso de manera fluida a través de Skype y correo electrónico. (Tabla 1) (Evidencia 12)

Nivel de satisfacción

Podemos señalar que el nivel de satisfacción de los alumnos con el proceso de elaboración del TFM (4,17 sobre 5) y con su director del TFM (4,42 sobre 5) es muy elevado. Así se evidencia en la Encuesta de Satisfacción General de los cuatro últimos cursos académicos (Evidencia 05).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

Tabla1_MMF-Relacion-Profesorado-Asignaturas-Plan-Estudios

EO_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

E02_MMF-Actas-Junta-Coordinacion-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

A continuación se desarrollan las medidas adoptadas con la finalidad de garantizar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Con especial detalle se explican las reformas introducidas en el Máster para atender las cuestiones señaladas por la ANECA en su Informe Provisional emitido el 26 de enero de 2015 y en el Informe Final favorable de Acreditación de 11 de abril de 2015 y que y son coherentes con la Memoria en vigor de 2015.

a. Resultados del aprendizaje según el MECES

La dirección del MMF ha estudiado con detalle los resultados del aprendizaje, así como la percepción que de ellos tienen los alumnos egresados, para su posterior evaluación conforme a las exigencias propias de un título de Máster, según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES). El resultado obtenido confirma que dichos resultados se ajustan a los niveles de excelencia pretendidos, y que superan los estrictamente exigidos por el MECES.

Como confirmación de estas conclusiones se aporta como evidencia la Encuesta de Satisfacción General del MMF, en la que se aprecia de forma inmediata que el Personal docente del título y los alumnos egresados manifiestan su total satisfacción con las competencias, habilidades y resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el Máster. (Evidencia 05- EGS) (Evidencia 05- Encuesta Satisfacción PD)

b. Evaluación de conocimientos e incidencia en los resultados obtenidos

El segundo objetivo estratégico a la hora de acreditar que los resultados del

aprendizaje se adecúan al nivel exigido por MECES, y en conexión con lo expresado en el apartado anterior, para evidenciar que los sistemas de evaluación que utiliza el Máster alcanzan tales niveles de excelencia, hemos recogido los resultados y calificaciones de todos los alumnos correspondientes al curso académico 2016-17, ordenados por cada una de las 36 asignaturas. En todos los casos se indica la fecha y hora de entrega o realización del cuestionario, la IP desde donde se ha realizado y la calificación final. (Evidencia 16- Exámenes)

Para que los niveles de exigencia no obstaculizasen la pluralidad metodológica propia de cada materia, la plataforma de docencia online se reorganizó para permitir hasta siete métodos de evaluación distintos (Estas Evidencias estarán disponibles durante la visita del Panel de Expertos) :

- Exámenes con preguntas abiertas para desarrollar (Evidencia 16-09)
- Exámenes tipo test (Evidencia 16-08)
- Autoevaluaciones. En este punto debe señalarse que todas las asignaturas tienen al final de cada unidad didáctica unas autoevaluaciones que miden la adquisición progresiva de conocimientos por parte del alumnos (Evidencia 16- Exámenes total)
- Foros (Evidencia 16- Asignatura 08)
- Trabajos en grupo (Evidencia 16- Asignatura 08)
- Ensayos reflexivos de libro, película o artículo de prensa (Evidencia 16- Asignatura 17)
- Breves trabajos de investigación (Evidencia 16-Asignatura 17)
- Elaboración de un dictamen jurídico o caso práctico (Evidencia 16- Asignatura 32)

Por tanto, podemos señalar que las evidencias presentadas de los de los logros de los estudiantes en las diferentes asignaturas ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria del título y según lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES).

c. Perfil de egreso e inserción laboral

Nuestros alumnos, una vez cursado el Máster, alcanzan un perfil de egreso, esto es, un nivel de conocimiento, comprensión y capacidad exigible a un título de Máster, según lo establecido en el MECES. Así se puede apreciar en los indicadores de rendimiento y en la tasa de éxito de cada asignatura –muy próximos al 100% (Tabla 2)

La satisfacción de los profesores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar los estudios del MMF es muy elevada (4,47 sobre 5), tal y como se desprende de la encuesta de satisfacción al personal docente (Evidencia 05- Encuesta Satisfacción PD)

Por otro lado, la satisfacción de los Egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar los estudios del MMF es también muy elevada, tal y como se desprende de:

a) el indicador del grado de satisfacción general de los egresados con el título (Tabla 4);

b) los resultados obtenidos en el Cuestionario realizado por mail, en febrero de 2018, a todos los alumnos que finalizaron sus estudios en los últimos cuatro años. Los egresados muestran una gran satisfacción con la docencia online, a la que califican como muy exigente. En sus observaciones destacan:

- la solidez del plan de estudios,
- el alto nivel de los contenidos didácticos y de los recursos disponibles,
- la exigencia estricta de los profesores
- el fácil y accesible manejo de la Plataforma,
- la fluida comunicación con el personal docente y entre los propios alumnos,
- y la eficaz coordinación técnica.

Además, es destacable señalar cómo los conocimientos adquiridos en el Máster les han ayudado en su desarrollo profesional: consolidación y relanzamiento de su labor como profesores universitarios; creación de consultas de psicología, terapia, mediación y coaching familiar; dirección de agencias de noticias; acceso

a puestos directivos en RRHH de empresas; acceso a puestos directivos en colegios, etc. (Evidencia 01).

Adicionalmente, es muy destacable, en aras de confirmar el grado de inserción laboral y consolidación profesional de los alumnos egresados, la creación de iniciativas empresariales entre compañeros de promoción, incluso de ámbito internacional. En este sentido, la marca "Alumni MMF" les permite adquirir unos niveles de confianza y seguridad profesional fundados en los conocimientos y capacidades adquiridas durante los estudios del Máster.

A	B	C	D
	X		

Evidencias

Memoria del Título (2015)

Tabla2_MMF-Resultados-Asignaturas-Plan-Estudios

Tabla4_MMF-Datos-Globales-Titulo

E0_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

E01_Encuesta-Egresados-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-Profesorado-2013-2017

E05_MMF-Encuesta-Satisfaccion-General-2013-2017

E16-MMF-EXAMENES-TODAS-ASIGS-2016-2017

E16_MMF-Asignatura08 (Visita)

E16_MMF-Asignatura09 (Visita)

E16_MMF-Asignatura17 (Visita)

E16_MMF-Asignatura21 (Visita)

E16_MMF-Asignatura32 (Visita)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha seguido una evolución bastante estable y acorde con la previsión de admisión del Título (Tabla 4).

Todos los nuevos alumnos responden al perfil de ingreso definido en la Memoria del título (2014) (Evidencia 03).

Los indicadores del programa formativo (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de rendimiento y tasa de éxito) son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Máster. Así lo valoró el Informe Final para la Renovación de la Acreditación de 11/04/2015 publicado por ANECA y lo evidencia los indicadores que se presentan y son coherentes con la Memoria en vigor de 2015. (Tabla 4)

Los datos que disponemos sobre la Tasa de Graduación y Abandono llegan hasta el curso académico 2014-2015, por lo que, para estos indicadores, presentamos los datos de ese año y los tres anteriores.

La **Tasa de Graduación** de un Máster de dos años recoge el porcentaje de alumnos que han terminado los estudios en dos cursos académicos más uno. La tasa de graduación ha oscilado entre el 81,58 % (Curso 2011-2012) y el 55,56 % (Curso 2014-2015). Los alumnos que no completaron en el periodo previsto de

dos años académicos más uno fue porque se han acogido a la posibilidad de cursar el Máster mediante un Plan Flexible (4 años), posibilidad prevista en la Memoria 2015. Por el perfil de este Máster, que no es profesionalizante, muchos de sus estudiantes se matriculan en él para completar su formación académica o por su interés personal, adecuando el ritmo de estudio a su situación vital personal. Por esta razón es complejo pensar propuestas de mejora que influyan en esta línea.

El indicador de la **Tasa de Abandono** refleja una evolución positiva: de un 7,89% en el curso 2011-2012, se ha pasado a un 3,70 % en el curso 2014-2015. Entre las acciones comprometidas con la ANECA (Evidencia 0) hemos trabajado en mejorar las asignaturas Trabajo Fin de Máster 1 y 2 con el fin de facilitar que los alumnos elaboren y defiendan, en un tiempo razonable y con la calidad exigida, sus Trabajos Fin de Máster. En este sentido podemos señalar que las mejoras que se han realizado están dando resultados muy positivos: de los 15 alumnos que se graduaron en Junio de 2017, 13 ya han defendido su TFM como se recoge en la última Memoria Anual de Resultados 2016-2017. (Evidencia 05- MAR)

La **Tasa de Eficiencia** refleja valores muy cercanos al 100% en todos los cursos académicos y la **Tasa de Rendimiento** presenta porcentajes siempre superiores al 98% (Tabla 4).

En la sección de calidad de la web del Título se puede consultar diferentes indicadores de los últimos cursos académicos: Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito y Tasa de Evaluación.

Los indicadores específicos de cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster muestran, para el curso 2016-2017, una tasa de éxito y de rendimiento del 100% (Tabla 2).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) recaba los datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes y lo transmite a los responsables académicos del Máster para su valoración.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

EO_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

Tabla2_MMF-Resultados-Asignaturas-Plan-Estudios

Tabla4_MMF-Datos-Globales-Titulo

E03_MMF-Criterios-Admision

E05_MMF-Memoria-Anual-Resultados-2013-2017

- 7.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

El perfil de egreso está definido con claridad en la Memoria con su descripción de competencias y resultados de aprendizaje recogida en el plan de estudios y así se ejecutó en el Plan de Mejoras (Evidencia 0), siendo uno de los aspectos a tener en cuenta para la Acreditación 2015. Además guarda armonía y coherencia con lo publicado en la web del Máster. También queda recogido en la Memoria y reflejado en la web que el Máster en Matrimonio y Familia tiene como finalidad la adquisición, por parte del estudiante, de una formación avanzada de carácter interdisciplinar, orientada a la especialización académica y a promover la iniciación en tareas investigadoras, de acuerdo al nivel de Máster del Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES) (BOE 03/08/2011, art. 7.1).

La Encuesta de Inserción Laboral 2017, elaborada por el Departamento de Career Services de la Universidad de Navarra y que recoge los egresados de los cursos académicos 2013-2014 al 2015-2016, muestra que los egresados del MMF están muy satisfechos con la calidad global de la titulación (8,50 sobre 10) por encima de la media de los másteres de la Universidad de Navarra,

presentando unas medias muy elevada en seis de los ocho ítems considerados: formación teórica (9,21), adecuación del Plan de Estudios para adquirir el perfil de egreso (9,14), sistemas de evaluación (8,79), metodología docente, formación humana (9,43) y adecuación de la formación a las exigencias del mercado (7,93). (Evidencia 18)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

Memoria del Título (2015)

EO_MMF-Ejecucion-PlanMejoras

E18_MMF-Encuesta2017-Inserción-Laboral-13-14_14-15_15-16

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

La mayor parte de nuestros egresados son profesionales en activo. Por ello, el Máster no es tanto una herramienta de inserción laboral como una vía para actualizar sus conocimientos y para contextualizarlos a la luz de otras disciplinas como lo recoge el Informe Final de Acreditación de 2015 de la ANECA: “Con respecto a la inserción laboral, las evidencias indican que el Máster es considerado por los grupos de interés como un complemento de formación para actualizar una serie de conocimientos relacionados con el objeto de estudio del Máster. Por otra parte, habida cuenta de la mayoría de los alumnos son trabajadores en activo, no se han implementado herramientas para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados por lo que no hay indicadores específicos al respecto.”

En las Encuestas de Inserción Laboral elaboradas por Career Services de la Universidad de Navarra, los indicadores de satisfacción de nuestros egresados son muy elevados, presentado un 8,60 sobre 10 en la Encuesta 2016 (egresados del 2012-2013 al 2014-2015) y un 8,50 sobre 10 en la Encuesta 2017

(egresados del 2013-2014 al 2015-2016) (Tabla 4) .(Evidencia 18)

El Máster tiene una aplicación inmediata y práctica en los trabajos que ya están realizando, como los demuestran los mensajes de satisfacción recibidos en la secretaría del Máster. (Evidencia 01)

A	B	C	D	No aplica
	X			

Evidencias/ Indicadores

20150411-ANECA-INFORME_FINAL_Renovacion_Acreditacion-11APR2015

Tabla4_MMF-Evolucion-Indicadores-Datos-Globales

E18_MMF-Encuesta2016-Insercion-Laboral-12-13_13-14_14-15

E18_MMF-Encuesta2017-Inserción-Laboral-13-14_14-15_15-16

E01_MMF-Mails-egresados